

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

En Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas, con dieciocho minutos, del catorce de julio de dos mil once, reunidos en el Salón de Sesiones, recinto oficial de este Instituto, el Comisionado Presidente, licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, dio inicio a la **Sesión Pública Ordinaria** de este órgano colegiado. Acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo, licenciado **Andrés González Galván**, para pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto, luego del pase de lista, mediante el cual se verifica la existencia del Quórum Legal, el Comisionado Presidente declaró instalada la **Sesión Pública Ordinaria** del Pleno, correspondiente al mes de julio de dos mil once, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a la lectura del Orden del Día y, consecuentemente, someterlo a la consideración del órgano colegiado, conforme a lo previsto por el artículo 30 del citado Reglamento Interior.

El Orden del Día para la sesión ordinaria de mérito quedó conformado de la manera siguiente:

- Punto número uno:** Inicio de la sesión.
- Punto número dos:** Lista de asistencia.
- Punto número tres:** Declaratoria del Quórum Legal.
- Punto número cuatro:** Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- Punto número cinco:** Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- Punto número seis:** Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de treinta de junio de este año.
- Punto número siete:** Momento del Presidente, **Roberto Jaime Arreola Loperena**.
- Punto número ocho:** Informe sobre el programa de radio "Generación Transparente", así como informe sobre el ciclo de conferencias del "Seminario de Capacitación 2011", por el licenciado **Joel García Calderón**, Director de Capacitación y Difusión del Instituto.

Punto número nueve: Informe sobre la asistencia a la Reunión de la Región Sur de la COMAIP, denominada: "Nuevas Perspectivas en Materia de Transparencia y Derecho a la Información", por la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Punto número diez: Asuntos Generales.

Punto número once: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo lo sometió a la consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Como siguiente punto del Orden del Día, el titular de la Secretaría Ejecutiva refirió la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión próxima pasada, misma que enseguida se transcribe para pronta referencia:

"En Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas, con diecisiete minutos, del veintinueve de junio de dos mil once, reunidos en el Salón de Sesiones, recinto oficial de este Instituto, el Comisionado Presidente, licenciado Juan Carlos López Aceves, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este órgano colegiado. Acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo, licenciado Andrés González Galván, para pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena y del Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves.

Asimismo, se hace constar en esta acta la presencia del licenciado Miguel Pulido Jiménez, Director Ejecutivo de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Asociación Civil.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto, luego del pase de lista, mediante el cual se verifica la existencia del Quórum Legal, el Comisionado Presidente declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno, correspondiente al mes de junio de dos mil once, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a la lectura del Orden del Día y, consecuentemente, someterlo a la consideración del órgano colegiado, conforme a lo previsto por el artículo 30 del citado Reglamento Interior.

El Orden del Día para la Sesión Ordinaria de mérito quedó conformado de la manera siguiente:

Punto número uno: Inicio de la Sesión.

Punto número dos: Lista de Asistencia.

Punto número tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto número cuatro: Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Punto número cinco: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Punto número seis: Informe sobre el programa de radio "Generación Transparente" y sobre el proyecto educativo a nivel preescolar, que rinde el licenciado Joel García Calderón, encargado de la Dirección de Capacitación y Difusión del Instituto.

Punto número siete: Informe sobre el Congreso denominado "Archivos, Derechos Humanos y Transparencia", celebrado en San Luis Potosí e informe sobre el trámite que guardan las solicitudes de información, que rinde el licenciado Luis Saldaña Romo, titular de la Unidad Jurídica del Instituto.

Punto número ocho: Informe sobre el convenio de colaboración celebrado entre este órgano garante y el Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, que rinde el Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves.

Punto número nueve: Informe sobre el ciclo de conferencias del seminario de capacitación dos mil once e informe sobre la capacitación en materia contencioso-administrativa, organizada por la Secretaría de Salud del Estado, que rinde el licenciado Andrés González Galván, Secretario Ejecutivo del Instituto.

Punto número diez: Firma de convenio de colaboración que celebran este Instituto y Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Asociación Civil.

Punto número once: Asuntos Generales.

Punto número doce: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo lo sometió a la consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Como siguiente punto del Orden del Día, el titular de la Secretaría Ejecutiva refirió la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión próxima pasada; sin embargo, de conformidad con el artículo 23 del Reglamento Interior, y previa solicitud del Comisionado Presidente, los miembros del Pleno acordaron la dispensa correspondiente y aprobaron el acta por unanimidad de votos.

Según el Orden del Día, correspondió el turno de que el licenciado Joel García Calderón, encargado de la Dirección de Capacitación y Difusión rindiera su informe sobre el

Transparencia y Acceso a la Información
SECRETARÍA EJECUTIVA
itait

Programa de Radio "Generación Transparente" y sobre los avances del proyecto educativo a nivel preescolar.

Enseguida, el Licenciado Luis Saldaña Romo, Jefe de la Unidad Jurídica y de Información Pública, informó al Pleno sobre su asistencia al Congreso denominado "Archivos, Derechos Humanos y Transparencia", celebrado en San Luis Potosí y sobre el estado que guardan las solicitudes de información dirigidas a este Instituto.

De conformidad con el siguiente punto del Orden del Día, el Comisionado Presidente informó sobre la firma del convenio de colaboración que celebraron este órgano garante y el Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo. Al respecto, agradeció la disponibilidad e interés mostrados por las autoridades de este plantel, quienes desde luego buscaron formalizar una relación de trabajo para promover la transparencia y el acceso a la información entre la juventud tamaulipeca.

Como siguiente punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo informó sobre las conferencias desarrolladas en el seminario de capacitación dos mil once, que organiza este Instituto, y sobre su participación en las conferencias organizadas por la Secretaría de Salud del Estado, en materia contencioso-administrativa.

En principio, el titular de la Secretaría Ejecutiva habló sobre la participación de los exponentes: Felipe León Blanco Sánchez y Rigoberto Martínez Becerril, quienes en el seminario abordaron los temas: "Sentido Organizacional de la Transparencia" y "Recurso de Revisión", respectivamente. Luego de ello, informó sobre las pláticas que impartió en las conferencias organizadas por la Secretaría de Salud del Estado, participando con el tema del expediente clínico y su relación con los datos personales.

El siguiente punto en el Orden del Día fue la firma del convenio de colaboración suscrito entre este Instituto y Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Asociación Civil. Sin embargo, el Comisionado Presidente dio la instrucción de que, previo a esto, se mostrara al licenciado Miguel Pulido Jiménez una presentación en la que se expone el trabajo de este órgano colegiado para difundir, promover y proteger el derecho de acceso a la información en la entidad tamaulipeca.

Transparencia y Acceso a la Información
SECRETARIA EJECUTIVA
itait



Se hace constar en esta acta que, concluida la presentación, los licenciados Juan Carlos López Aceves y Miguel Pulido Jiménez firmaron el convenio de mérito.

El siguiente punto en el Orden del Día fue el de asuntos generales. En este apartado, la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño expuso que tanto ella como el licenciado Joel García Calderón asistirán a la Reunión de la Región Sur de la COMAIP y a la Reunión de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP Nacional. Estos eventos tendrán lugar en Quintana Roo, los días siete y ocho de julio de este año.

Por su parte, el Comisionado Presidente celebró que el Instituto participe en estas reuniones y, enseguida, solicitó poner a consideración del Pleno la dispensa de lectura y, en su caso, proceder a la aprobación de las actas de las sesiones del veintiséis de enero, uno de marzo y nueve de mayo de esta anualidad y del acuerdo ap/05/29/06/11, donde se nombra al licenciado Joel García Calderón como Director de Capacitación y Difusión. Lo anterior, en virtud de que, previamente, estas actas y el acuerdo ya habían circulado entre los integrantes de este órgano colegiado. Por lo tanto, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto, los integrantes del Pleno acordaron dispensar las lecturas y, posteriormente, aprobaron por unanimidad tanto las actas como el acuerdo de mérito.

Finalmente, al no existir más temas que tratar en los asuntos generales, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Ordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del veintinueve de junio de dos mil once."

Concluida la lectura, el Secretario Ejecutivo consultó a los miembros del Pleno si aprobaban el contenido del Acta, a lo que éstos, de forma unánime, dieron su voto aprobatorio. Enseguida, el Comisionado Presidente ordenó que dicha Acta se publicara en el portal de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Según el Orden del Día, se dio lectura al Acta de la sesión pública extraordinaria celebrada el treinta de junio de esta anualidad, misma que a continuación se transcribe:

"En Victoria, Tamaulipas, siendo las doce horas con treinta minutos del treinta de junio de dos mil once, presentes en el

recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente, Juan Carlos López Aceves, dio inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto e instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, el Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena, así como el Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto, luego del pase de lista, mediante el cual se verifica la existencia del Quórum Legal, el Comisionado Presidente declaró instalada la Sesión Pública Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al Secretario Ejecutivo para que diera lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto número uno: Inicio de la Sesión.

Punto número dos: Lista de asistencia.

Punto número tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto número cuatro: Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Punto número cinco: Elección del Comisionado Presidente del Instituto para el periodo 2011-2014.

Punto número seis: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo lo sometió a la consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el siguiente punto a tratar era la elección del Comisionado Presidente del Instituto para el periodo 2011-2014. Por lo tanto, el licenciado Juan Carlos López Aceves destacó que con fundamento en el artículo 63, numeral 5, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, los Comisionados procederán a elegir, mediante votación secreta, a quien será el nuevo Presidente de este Instituto para el periodo señalado.

Enseguida, los integrantes del Pleno emitieron su voto de forma secreta, de conformidad con la norma invocada. Hecho lo anterior, el Secretario Ejecutivo procedió a contabilizarlos, para después informar que el órgano colegiado eligió de forma unánime al licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena como nuevo Comisionado Presidente del Instituto, para el



[Handwritten signature]

periodo 2011-2014, con efectos a partir del uno de julio de esta anualidad.

A continuación, el Comisionado Presidente instruyó al titular de la Secretaría Ejecutiva para que procediera a elaborar la determinación correspondiente en la que quedara constancia de la voluntad del Pleno; por lo tanto, el Secretario procedió a dictar el acuerdo ap/06/30/06/11, mediante el cual se formaliza la elección del licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena, como nuevo Comisionado Presidente para el periodo 2011-2014. Asimismo, con fundamento en los artículos 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto, el Secretario Ejecutivo recabó la votación que legalmente corresponde y, enseguida, informó a los miembros del órgano colegiado que el acuerdo ap/06/30/06/11 fue aprobado por unanimidad de votos.

Una vez que se agotaron los puntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del treinta de junio de dos mil

Once." Luego de leer el Acta de mérito, el Secretario Ejecutivo preguntó sobre la aprobación de la misma a los integrantes del Pleno, quienes enseguida aprobaron el contenido del documento, por unanimidad de votos.

El siguiente punto a tratar en la sesión pública ordinaria fue la participación del licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, Comisionado Presidente del Instituto, quien en uso de la voz hizo remembranza de los inicios de esta autoridad protectora de la transparencia y del acceso a la información en Tamaulipas. Al respecto, mencionó que las primeras sesiones se realizaron en su despacho particular, para luego instalarse en el actual edificio que fue donado al Instituto por el Gobierno del Estado.

Asimismo, señaló que, a raíz del último informe de labores rendido por el licenciado **Juan Carlos López Aceves**, anterior Comisionado Presidente, se ponen de manifiesto los avances que se han logrado a través de los tres años de vida que tiene este órgano garante.

El licenciado **Arreola Loperena** enfatizó que el mayor éxito del Instituto es haber elegido a cada uno de sus integrantes, quienes no

obstante de ser pocos, en número, han realizado un trabajo altamente satisfactorio.

De igual forma, el Presidente **Arreola Loperena** hizo un reconocimiento público a la labor desempeñada por el licenciado **Juan Carlos López Aceves**, a quien le correspondió dirigir al Instituto durante tres años. Finalmente, antes de concluir su participación, solicitó al personal que continuara mostrando el mismo ánimo y empeño con el que se ha trabajado, desde el nacimiento del ITAIT.

Como siguiente punto del Orden del Día, correspondió el turno de que el licenciado **Joel García Calderón**, Director de Capacitación y Difusión, rindiera su informe sobre el programa de radio "Generación Transparente" y sobre el "Seminario de Capacitación 2011."

Al concluir el informe del licenciado **García Calderón**, el Comisionado **Juan Carlos López Aceves** celebró que el programa de radio cumpliera un año de transmisiones, en las que se da publicidad a la labor del Instituto y se difunde entre la población tamaulipeca la enseñanza de dos derechos fundamentales: el acceso a la información y la protección de los datos personales. El licenciado **López Aceves** expuso que este proyecto del ITAIT, convertido ahora en una acción concreta, se logra gracias a la firma del convenio de colaboración suscrito con la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Agradeció a todos los que han hecho posible la consolidación del programa radio e invitó a seguir trabajando en beneficio de éste y de otros proyectos que se encuentren en la agenda de este órgano garante.

Se hace constar en esta Acta que el siguiente punto a tratar fue la participación de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, quien informó sobre su asistencia a la Reunión de la Región Sur y a las reuniones de trabajo de las Comisiones que integran la COMAIP, celebradas el siete y ocho de julio en Playa del Carmen, Quintana Roo.

Al respecto, la doctora **Salinas Treviño** expuso que la declaratoria inaugural de la Reunión de la Región Sur de la COMAIP, corrió a cargo del Secretario de Gobierno del estado de Quintana Roo, arquitecto **Luis Alberto González Flores**, quien resaltó la importancia que tuvo la firma del convenio de colaboración en materia de transparencia, que hace unos meses se realizó entre la CONAGO y la COMAIP, ya que contribuirá al fortalecimiento y resguardo del derecho de acceso a la información como un pilar de la sociedad.

Como parte del programa del primer día de actividades de esta Reunión, se presentó la mesa panel: "El Derecho de Acceso a la Información con Perspectiva de Género: Una Verdadera Democracia", misma que estuvo conformada por las Consejeras de los órganos garantes de Quintana Roo, Yucatán, Coahuila, Puebla y Chihuahua.

De igual modo, se presentó la conferencia "Los Retos de la Perspectiva de Género", a cargo de la licenciada **María Hadad Castillo**, Directora de Catastro del Gobierno del Estado de Quintana Roo y exdiputada y Presidenta de la Comisión de Equidad de Género del órgano legislativo de aquella entidad federativa.

De igual forma, la Comisionada **Salinas Treviño** manifestó a los miembros del Pleno que se presentaron los avances que se han logrado en las áreas de educación y difusión, retomando líneas y compromisos para este segundo semestre de dos mil once.

Expuso, que los trabajos del ocho de julio iniciaron con la conferencia denominada: "La Opacidad en la Dieta Postmoderna de los Mexicanos: Problemas derivados del Acceso a la Información de Productos Alimenticios que contienen Transgénicos", a cargo del licenciado **Carlos Marcelo Baquedano Gorocica**; continuando con la conferencia: "Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares", a cargo de la doctora **Cecilia Licona Vite**.

Un logro relevante derivado del panel: "El Derecho de Acceso a la Información con Perspectiva de Género: Una Verdadera Democracia", fue la firma, por los representantes de la COMAIP, de la declaratoria en la que se reconoció que los órganos garantes de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales tienen que atender la obligación constitucional y legal de incorporar la perspectiva de género en sus atribuciones y obligaciones, impulsando:

1.- Que los sujetos obligados garanticen el acceso a la información que generan, adquieren, transforman y conservan, con perspectiva de género, teniendo para ello que crear y publicar de oficio bancos de datos y estadísticas desagregadas por sexo.

2.- Coordinar esfuerzos y acciones con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por ser esa instancia que tiene la obligación de dar seguimiento al cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer y la Ley General de Igualdad

de Hombres y Mujeres y, para ello, se requiere información desagregada por sexo y con perspectiva de género.

3.- Coordinar esfuerzos y acciones con el Instituto Nacional de las Mujeres, para que la transversalización de la perspectiva de género se concrete en la generación de información y bancos de datos, así como definir las acciones pertinentes de coordinación con los Institutos Estatales para garantizar lo anterior, dado que le corresponde dirigir el Sistema Nacional de Igualdad de Hombres y Mujeres.

4.- Que los sujetos obligados y órganos garantes construyan diversas estrategias y herramientas para el acceso a la información, considerando que el uso y acceso a las tecnologías de la Información, todavía no es universal entre la población mexicana y, en particular, entre las mujeres.

5.- Con las autoridades correspondientes, que se incorpore la perspectiva de género en la conformación de los Consejos o Plenos, para que aumente la presencia de mujeres Comisionadas y Consejeras en los órganos garantes del derecho de acceso a la información pública.

6.- Conformar la estructura ocupacional de los órganos garantes, atendiendo a los principios de paridad y perfiles entre los sexos, en todos los cargos, y de profesionalización de las y los servidores públicos, implementando y respetando el Servicio Profesional de Carrera.

7.- Se acuerda en los términos de la Reunión Región Sur COMAIP "Nuevas Perspectivas en Materia de Transparencia y Derecho a la Información" realizar por lo menos una actividad por órgano garante para conmemorar todos los años el Día Internacional del Derecho a Saber, que se celebra el veintiocho de septiembre.

Para concluir su exposición, la Comisionada mencionó que para el cierre de los trabajos se presentó la conferencia magistral "Retos de la Protección de Datos Personales", por el doctor **Miguel Carbonell Sánchez**.

Como siguiente punto en el Orden del Día se encontró el de Asuntos Generales.

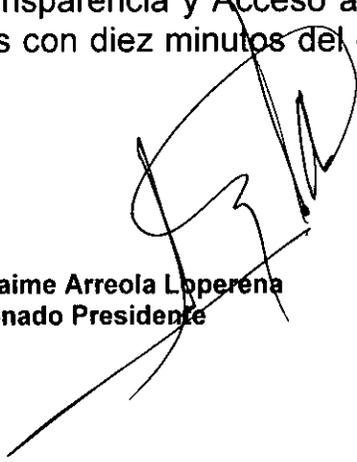
En este espacio el Comisionado **Juan Carlos López Aceves** planteó la conveniencia de publicar en el portal de Internet la suspensión de actividades por motivo del periodo vacacional, aprobado en el calendario de labores del Instituto, situación con la que los demás miembros del Pleno

coincidieron y, a su vez, tomaron el acuerdo de darle publicidad debida en la página electrónica del ITAIT.

Por su parte, la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** comentó que se recibió una invitación para participar en el Sexto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, con verificativo en Mérida, Yucatán, los días dieciocho y diecinueve de agosto del año que transcurre.

Aprovechando que la sesión se transmite por Internet, la doctora **Salinas Treviño** extendió la invitación para aquellos servidores públicos interesados en asistir a dicho evento.

Finalmente, al no existir más temas que tratar en los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente dio por terminada la **Sesión Pública Ordinaria** de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las doce horas con diez minutos del catorce de julio de dos mil once.

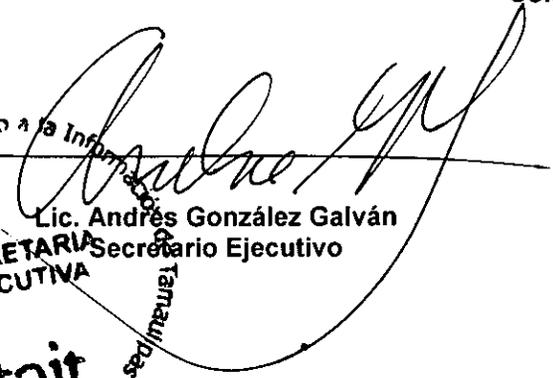


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente



Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada



Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

SECRETARIA EJECUTIVA

itait

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE.